

MANILLA Y PINES CINECO PULS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos y condiciones (en adelante, los "TÉRMINOS Y CONDICIONES") se entenderán leídos, comprendidos y aceptados por cada CLIENTE con la adquisición de la MANILLA CINECO PULS y/o los PINES (según se define más adelante). Si no está de acuerdo con ellos, cada CLIENTE tiene la opción de no adquirir la MANILLA CINECO PULS y/o los PINES.

¡ ADVERTENCIA !

LA MANILLA CINECO PULS Y TODO LO RELACIONADO CON LA MISMA, INCLUYENDO LOS PINES Y LOS TOKENS, NO SON APTOS PARA MENORES DE 4 AÑOS. EN TODO CASO, SE DEBEN USAR BAJO SUPERVISIÓN DE UN ADULTO Y NO SE DEBEN INGERIR, YA QUE CONLLEVAN RIESGO DE ASFIXIA Y/O AHOGAMIENTO.

I. DEFINICIONES

Los términos listados a continuación tendrán el significado que se les asigna en la presente Sección o el que se les asigne en cualquier otro aparte de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, salvo que del contexto se pueda inferir lo contrario, sea que el término se emplee en singular o plural, en masculino o femenino:

"CINECO": Cine Colombia S.A., sociedad comercial legalmente constituida en Colombia, con NIT. 890.900.076-0.

"CLIENTE": Toda persona natural mayor de edad que adquiera la MANILLA CINECO PULS.

"Confiterías": Hace referencia a las confiterías ubicadas en los Multiplex de CINECO donde se comercializan, entre otros productos, crispetas, perros calientes, sándwiches, paquetes dulces y salados, etc.

"Documento de Identidad": Es el documento de identidad que acredite la mayoría de edad del CLIENTE (ej.: cédula de ciudadanía o cédula de extranjería, pasaporte, licencia de conducción, libreta militar).

"Enrolamiento": Tiene el significado que se le otorga en la Sección II numeral 2.6 de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.

"MANILLA CINECO PULS": Medio de pago recargable exclusivo de CINECO, en forma de manilla, con el cual el CLIENTE puede: (i) comprar a precios especiales los productos y/o servicios de CINECO disponibles en cualquiera de los puntos de venta de CINECO a nivel nacional; y (ii) formar parte del Programa de Fidelización CINECO PULS, de conformidad con lo descrito en la Sección VI de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. La MANILLA CINECO PULS debe ser adquirida por el CLIENTE en las taquillas de los Multiplex o en el lugar que CINECO disponga para tales efectos, y está sujeta a estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. La MANILLA CINECO PULS no es un juguete.

"Multiplex": Hace referencia a los establecimientos comerciales de CINECO donde se realizan exhibiciones de contenido cinematográfico y alternativo, y se ofrecen otros servicios.

"PINES": Elementos coleccionables con personajes de películas escogidas por CINECO, para ser utilizados únicamente como objetos accesorios y decorativos de la MANILLA CINECO PULS. Los PINES no son juguetes.

“Portal Cineco”: Página web de CINECO, <http://www.cinacolombia.com>.

“Premios CINECO PULS”: Son los productos y/o servicios de CINECO que pueden ser redimidos por los CLIENTES con sus Puntos CINECO PULS, u obtenidos a través de una mecánica diferente que CINECO establezca para dichos efectos, según el caso, en los Multiplex de CINECO, o en el lugar que CINECO disponga de conformidad con lo establecido en la Sección VI numeral 6.2 de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

“Programa de Fidelización CINECO PULS”: Hace referencia al programa de fidelidad de la MANILLA CINECO PULS, descrito en la Sección VI de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES y cuya finalidad es otorgar a los CLIENTES una serie de beneficios especiales.

“Puntos CINECO PULS”: Son los puntos por consumo asignados a los CLIENTES de conformidad con lo establecido en la Sección VI numeral 6.1 de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

“Recargas”: Son los anticipos en dinero con los cuales se recarga la MANILLA CINECO PULS para su uso, de conformidad con los montos establecidos por CINECO para estos efectos y con lo dispuesto en la Sección III numeral 3.2 de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. Los valores de las Recargas podrán ser modificados por CINECO en cualquier momento, a su discreción, y serán informados al público a través del Portal Cineco y/o de otros medios que CINECO disponga para tal efecto. Los montos de Recarga pueden ser diferentes a los montos de recarga de la TARJETA CINECO y de la TARJETA PLATINO.

“Servicios Complementarios”: Se refiere a las zonas para expendio de dulces, tiendas de café (Juan Valdez), barras de sushi, tiendas de helados y demás líneas de negocios de comercialización de productos y/o servicios que se lleguen a ofrecer en los Multiplex de CINECO.

“TARJETA CINECO”: Medio de pago recargable exclusivo de CINECO con el cual un cliente puede: (i) comprar a precios especiales los productos y/o servicios disponibles en cualquiera de los puntos de venta de CINECO a nivel nacional; y (ii) obtener puntos redimibles por premios de CINECO. La TARJETA CINECO puede ser adquirida en las taquillas de los Multiplex o en el lugar que CINECO disponga para tales efectos.

“TARJETA PLATINO”: Medio de pago recargable exclusivo de CINECO con el cual los clientes platino pueden: (i) comprar a precios especiales los productos y/o servicios disponibles en cualquiera de los puntos de venta de CINECO a nivel nacional, y (ii) obtener puntos redimibles en premios de CINECO. Para obtener y/o mantener al estatus de cliente platino, los CLIENTES deberán cumplir con los términos y condiciones de la TARJETA PLATINO. CINECO informa que las transacciones hechas con la MANILLA CINECO PULS no serán tenidas en cuenta para el cumplimiento del umbral de la TARJETA PLATINO, de acuerdo con los términos y condiciones de dicho programa de fidelización.

“Tele Cineco”: Es el Call Center que CINECO tiene disponible para atender a sus CLIENTES.

“TOKEN”: Elemento adquirible por el CLIENTE de forma presencial en el lugar que CINECO disponga para tales efectos en sus Multiplex, para ser utilizado únicamente para depositar en los dispensadores dispuestos por CINECO en sus Multiplex, los cuales contendrán cápsulas con PINES, o con cualquier objeto diferente que CINECO determine, en su interior. Los TOKENS no son juguetes.

II. ADQUISICIÓN DE LA MANILLA CINECO PULS

- 2.1. La MANILLA CINECO PULS podrá ser adquirida por el CLIENTE únicamente de forma presencial en las taquillas de los Multiplex o en el lugar que CINECO disponga para tales efectos, a partir de la fecha que indique CINECO, y hasta el 30 de abril de 2019 o hasta agotar existencias.
- 2.2. La venta de las MANILLAS CINECO PULS estará sujeta a su disponibilidad en cada Multiplex. Para efectos informativos, se ofrecerá al público un número total de 20.000 unidades de MANILLAS CINECO PULS a nivel nacional.
- 2.3. Será indispensable que el CLIENTE sea mayor de edad a la fecha de adquisición de la MANILLA CINECO PULS, lo cual deberá acreditar presentando su Documento de Identidad, del cual se tomarán los siguientes datos básicos: nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento y número de identificación.
- 2.4. Al momento de la adquisición, es indispensable que el CLIENTE: (i) pague el precio de la MANILLA CINECO PULS, de acuerdo con el valor vigente al momento de la compra de la misma, y (ii) realice la Recarga de la MANILLA CINECO PULS de conformidad con los valores de Recarga establecidos por CINECO. Para el efecto, los montos de Recarga podrán ser diferentes a los montos de recarga de la TARJETA CINECO y de la TARJETA PLATINO.
- 2.5. El precio por la compra de la MANILLA CINECO PULS podrá ser modificado por CINECO en cualquier momento, previa comunicación al público a través del portal CINECO y/o de cualquier otro medio que CINECO disponga para estos efectos.
- 2.6. El auxiliar operativo del Multiplex deberá activar la MANILLA CINECO PULS antes de entregarla al CLIENTE (en adelante, el "Enrolamiento"). El Enrolamiento requiere que el CLIENTE: (i) recargue la MANILLA CINECO PULS con el valor mínimo de Recarga establecido por CINECO, y (ii) brinde su información de contacto para ser incluida en la base de datos de CINECO, a efectos de que pueda ser contactado fácilmente para informarle cualquier novedad del Programa de Fidelización CINECO PULS y para que CINECO les dé el tratamiento correspondiente, de conformidad con el inciso siguiente. En consecuencia, será necesario que el CLIENTE, al momento de la adquisición de la MANILLA CINECO PULS, proporcione sus datos personales de contacto (incluyendo, entre otros, su número de teléfono móvil y correo electrónico).

El CLIENTE deberá brindar datos veraces y completos y, con la adquisición de la MANILLA CINECO PULS, autoriza a CINECO a darles tratamiento de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para mayor información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de CINECO, el CLIENTE podrá consultar el Portal Cineco en el siguiente link: <https://www.cinecolombia.com/tratamientodelainformacion>.

- 2.7. El CLIENTE, como titular de sus datos personales, tendrá los derechos que para estos efectos le otorgue la ley, incluyendo: (i) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como oponerse al tratamiento de los mismos; (ii) solicitar prueba de su autorización para tratar datos personales; (iii) ser informado del uso que se le ha dado a sus datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos; y (vi) acceder en forma gratuita a sus datos personales.

- 2.8. Una vez Enrolada y cargada con cualquiera de los valores de Recarga establecidos por CINECO, la MANILLA CINECO PULS será entregada al CLIENTE para que este la use en los Multiplex de CINECO.

III. USO DE LA MANILLA CINECO PULS

- 3.1. **LA MANILLA CINECO PULS NO ES APTA PARA MENORES DE 4 AÑOS. EN CASO DE QUE LA MANILLA CINECO PULS SEA UTILIZADA POR UN MENOR DE EDAD, QUE EN TODO CASO NO DEBERÁ SER MENOR DE 4 AÑOS, CINECO RECOMIENDA SU USO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL CLIENTE O DE UN ADULTO RESPONSABLE. ADICIONALMENTE, CINECO ADVIERTE QUE LA MANILLA CINECO PULS NO DEBE INGERIRSE, YA QUE PODRÍA CONLLEVAR RIESGO DE ASFIXIA Y/O AHOGAMIENTO.**
- 3.2. La MANILLA CINECO PULS tiene un chip de memoria que permite su interacción con la base de datos del sistema transaccional de CINECO, en la cual se mantendrá un registro actualizado tanto de la información del CLIENTE, como de los valores de las Recargas que podrán ser utilizados para el pago de los bienes y/o servicios a adquirirse en: (i) las taquillas, (ii) las Confiterías, y (iii) los Servicios Complementarios, así como para el pago de los demás productos y/o servicios que CINECO ofrezca, incluyendo en aquellos establecimientos con los que establezca alianzas y adelante programas de fidelidad de sus marcas, de haberlos.
- 3.3. La MANILLA CINECO PULS podrá ser utilizada presentándola en las taquillas, Confiterías, Servicios Complementarios o en aquellos puntos que CINECO establezca.
- 3.4. El CLIENTE será el responsable de la debida utilización, conservación y custodia de la MANILLA CINECO PULS, y de todas las transacciones que con ella se realicen, incluyendo las efectuadas por terceros, con o sin su consentimiento.
- 3.5. La MANILLA CINECO PULS opera a través de un lector electrónico, mediante el cual se descuenta el precio especial de la boleta vigente para la fecha, horario, localidad, sala y formato de exhibición que se está adquiriendo. Lo anterior aplica así se trate de una compra realizada en la taquilla, Confitería y/o en los Servicios Complementarios. El CLIENTE deberá asumir los tributos, impuestos y gravámenes aplicables a los productos y/o servicios que se puedan adquirir con la MANILLA CINECO PULS.
- 3.6. La MANILLA CINECO PULS solo permite transacciones presenciales en los puntos de venta descritos en el numeral anterior y en los demás que CINECO establezca para estos propósitos. Por lo anterior, la MANILLA CINECO PULS no podrá ser utilizada, por ejemplo, para la compra de boletería en canales como Tele Cineco, APP Cineco y/o Portal Cineco.
- 3.7. Una vez efectuado el pago de un producto y/o servicio con la MANILLA CINECO PULS, se entregará un comprobante que indicará: (i) el valor de su compra, (ii) el nuevo saldo de la MANILLA CINECO PULS, en pesos colombianos, (iii) la fecha de vencimiento de dicho saldo, y (iv) la cantidad de Puntos CINECO PULS acumulados a la fecha, correspondientes al Programa de Fidelización CINECO PULS.
- 3.8. Las transacciones hechas con la MANILLA CINECO PULS no se tendrán en cuenta para el cumplimiento del umbral de la TARJETA PLATINO.
- 3.9. Por regla general, en una misma compra, no podrán adquirirse productos y/o servicios con una MANILLA CINECO PULS y con un medio de pago diferente. Por lo tanto, para adquirirse los productos y/o servicios con la MANILLA CINECO PULS, deberá hacerse uso exclusivo de

una MANILLA CINECO PULS para una misma transacción, y no podrá utilizarse un medio de pago diferente.

No obstante lo anterior, y a modo de excepción, cuando el saldo disponible en la MANILLA CINECO PULS sea inferior al valor establecido para cualquier producto y/o servicio de CINECO, el CLIENTE tendrá dos posibilidades: (i) recargar la MANILLA CINECO PULS de acuerdo con los montos vigentes para las Recargas establecidos por CINECO, o (ii) si no desea Recargarla en ese momento, pero desea adquirir el producto y/o servicio seleccionado, puede usar su saldo y pagar la diferencia con un medio de pago diferente habilitado por CINECO, obteniendo el precio especial del producto y/o servicio.

IV. SALDOS Y RECARGAS

- 4.1. Las Recargas de la MANILLA CINECO PULS deberán realizarse por el CLIENTE: (i) empleando cualquier medio de pago que CINECO tenga habilitado en ese momento para estos efectos, y (ii) en los lugares en sus Multiplex que, a su discreción, determine CINECO para tales efectos, únicamente.
- 4.2. Por cada Recarga, el CLIENTE recibirá un comprobante que contendrá la información relacionada con: (i) el monto pagado, objeto de la Recarga, (ii) el saldo disponible en la MANILLA CINECO PULS, y (iii) la fecha de vencimiento del saldo disponible.
- 4.3. Las Recargas no son objeto de devolución, se encuentran sujetas a vencimiento, y solamente podrán ser utilizadas en la manera descrita en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- 4.4. **LOS SALDOS DE LA MANILLA CINECO PULS TENDRÁN UN (1) AÑO DE VIGENCIA, CONTADO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE HAYA REALIZADO LA RECARGA DEL RESPECTIVO SALDO, PLAZO DENTRO DEL CUAL DEBERÁ UTILIZARSE O DE LO CONTRARIO SE PERDERÁ.** Por ejemplo, el saldo de una Recarga realizada el 15 de enero de 2019, vencerá el 14 de enero de 2020.
- 4.5. El CLIENTE podrá consultar los saldos y fechas de vencimiento de la MANILLA CINECO PULS en cualquier punto de pago (taquillas presenciales o electrónicas, de estar disponibles), o en las Confiterías u otros medios que CINECO disponga para tal efecto.

V. DURACIÓN

- 5.1. **EL ACUERDO QUE SURJA DE LA ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, ENTRE LOS CLIENTES Y CINECO, Y POR CONSIGUIENTE EL USO DE LA MANILLA CINECO PULS COMO MEDIO DE PAGO RECARGABLE EXCLUSIVO DE CINECO, DE LOS TOKENS Y DE LOS PINES, EL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN CINECO PULS, Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS PREMIOS CINECO PULS, Y CUALQUIER OTRO BENEFICIO DERIVADO DE LO ANTES INDICADO, ESTARÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O UNA FECHA POSTERIOR, EN CASO DE QUE ASÍ LO DETERMINE CINECO, LO CUAL SERÁ INFORMADO Y DIFUNDIDO OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DEL PORTAL CINECO Y/O DE OTROS MEDIOS QUE CINECO DISPONGA PARA TAL EFECTO.**
- 5.2. El CLIENTE tendrá un término de tres (3) meses a partir de la fecha antes mencionada para hacer uso de los saldos y Puntos CINECO PULS que en dicho momento tenga en la MANILLA CINECO PULS. De no hacerlo, y siempre que los saldos y los Puntos CINECO PULS no se hayan vencido de conformidad con lo establecido en la Sección IV numeral 4.4 y en el inciso final de la Sección VI numeral 6.1, el CLIENTE podrá solicitar que se trasladen dichos saldos

y Puntos CINECO PULS a la TARJETA CINECO del CLIENTE, de tenerla o, de no tenerla el CLIENTE podrá adquirirla, asumiendo el costo del nuevo plástico de la TARJETA CINECO o podrá solicitar el traslado a la TARJETA CINECO de un tercero indicado expresamente por el CLIENTE. En estos casos, el CLIENTE se hará beneficiario del programa de fidelización de la TARJETA CINECO y perderá los beneficios del programa de fidelización de la MANILLA CINECO PULS. De no contar con una TARJETA CINECO en donde se puedan trasladar los saldos y Puntos CINECO PULS, el CLIENTE perderá todos los saldos y Puntos CINECO PULS.

VI. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN CINECO PULS

El Programa de Fidelización CINECO PULS tiene como finalidad premiar a sus CLIENTES mediante una serie de beneficios especiales, los cuales se describen a continuación:

- 6.1. Puntos CINECO PULS: Al uso transaccional de las MANILLAS CINECO PULS se le asignará puntos por consumo (los "Puntos CINECO PULS"), los cuales podrán ser redimibles por Premios CINECO PULS en los establecimientos que CINECO disponga para tal efecto. Los Puntos CINECO PULS son intransferibles y no se cambian por dinero, ni por productos y/o servicios diferentes a los que indique CINECO como Premios CINECO PULS.

Los Puntos CINECO PULS otorgados se acumularán en la MANILLA CINECO PULS, y podrán ser utilizados a partir del día siguiente a la fecha de la transacción que dio lugar a su acumulación.

CINECO asignará dos (2) Puntos CINECO PULS por cada mil quinientos pesos (COP\$ 1,500) consumidos con la MANILLA CINECO PULS en los productos y/o servicios que CINECO ofrezca en sus taquillas, Confeiterías y Servicios Complementarios y demás establecimientos que para tal efecto CINECO designe. Las fracciones de consumo menores a unidades de mil quinientos pesos (COP\$ 1,500) se acumularán hasta llegar a unidades de mil quinientos pesos (COP\$ 1,500), para la respectiva asignación de Puntos CINECO PULS.

CINECO podrá modificar en cualquier momento los valores para asignación de Puntos CINECO PULS, los cuales serán informados al público a través del Portal Cineco y/o a través de otros medios que CINECO disponga para tal efecto.

LOS PUNTOS CINECO PULS TIENEN UNA VIGENCIA DE (1) AÑO PARA SER REDIMIDOS POR LOS PREMIOS CINECO PULS CORRESPONDIENTES, PLAZO DENTRO DEL CUAL DEBERÁN UTILIZARSE O DE LO CONTRARIO SE PERDERÁN.

Para tal efecto, se hará un corte mensual el último día de cada mes, momento en el cual caducarán los Puntos CINECO PULS no redimidos que se hubieran vencido en esa fecha de corte por haberse cumplido el correspondiente periodo anual. Es decir, unos Puntos CINECO PULS acumulados durante el mes de enero de 2019, vencerán el 31 de enero de 2020.

- 6.2. Premios CINECO PULS: Los Premios CINECO PULS y sus términos y condiciones, incluyendo el número de Puntos CINECO PULS necesarios para acceder a los mismos y/u otros requisitos necesarios para su obtención, serán definidos por CINECO e informados al público a través del Portal Cineco y/o a través de otros medios que CINECO disponga para el efecto. En todo caso, los Premios CINECO PULS estarán sujetos a disponibilidad.

Los Premios CINECO PULS podrán ser aquellos que CINECO ponga a disposición del público para ser: (i) redimidos con Puntos CINECO PULS, o (ii) adquiridos de conformidad con cualquier mecánica que CINECO establezca para dichos efectos (v.g. sorteos, actividades y/o juegos promocionales).

Para el primer caso, es decir, cuando se obtengan Premios CINECO PULS a través de la redención de Puntos CINECO PULS, es indispensable que el CLIENTE tenga acumulado el ciento por ciento (100%) de los Puntos CINECO PULS necesarios para su redención al momento de solicitarla. Los Puntos CINECO PULS pueden ser redimidos en las taquillas y/o en las Confiterías y/o en los Servicios Complementarios establecidos por CINECO, de acuerdo con los Premios CINECO PULS vigentes al momento de la redención, predefinidos por CINECO, presentando para tal efecto la MANILLA CINECO PULS. Los Puntos CINECO PULS redimidos serán restados del saldo de Puntos CINECO PULS disponibles en la MANILLA CINECO PULS.

El CLIENTE podrá consultar en cualquier momento el listado vigente de Premios CINECO PULS en el Portal Cineco y a través de otros medios que CINECO disponga para el efecto, al igual que la mecánica de adquisición de los mismos, en caso de que estos puedan ser adquiridos a través de otras mecánicas dispuestas para el efecto por CINECO (v.g. sorteos, actividades y/o juegos promocionales).

CINECO podrá modificar el listado de Premios CINECO PULS, así como el número de Puntos CINECO PULS y demás requisitos necesarios para redimirlos, cada vez que así lo considere, lo cual será informado al público a través del Portal Cineco y/o a través de otros medios que CINECO disponga para tal efecto.

LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR LA MANILLA CINECO PULS NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES NI CON LOS BENEFICIOS OTORGADOS POR OTROS PRODUCTOS OFRECIDOS POR CINECO. ADICIONALMENTE, LOS DEMÁS PRODUCTOS OTORGADOS POR CINECO NO DARÁN DERECHO A HACER PARTE DEL PLAN DE FIDELIZACIÓN CINECO PULS.

VII. ADQUISICIÓN Y USO DE TOKENS Y PINES

- 7.1. **LOS TOKENS Y PINES NO SON APTOS PARA MENORES DE 4 AÑOS. EN CASO DE QUE SEAN UTILIZADOS POR UN MENOR DE EDAD, QUE EN TODO CASO NO DEBERÁ SER MENOR DE 4 AÑOS, CINECO RECOMIENDA SU USO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ADULTO RESPONSABLE. ADICIONALMENTE, CINECO ADVIERTE QUE LOS TOKENS Y PINES NO DEBEN INGERIRSE, YA QUE PODRÍA CONLLEVAR RIESGO DE ASFIXIA Y/O AHOGAMIENTO.**
- 7.2. **LOS PINES DEBEN SER UTILIZADOS SOLAMENTE COMO OBJETOS ACCESORIOS Y DECORATIVOS EN LA MANILLA CINECO PULS.**
- 7.3. Para que el CLIENTE pueda obtener un PIN, este requiere un TOKEN que podrá ser adquirido como se explica en la presente Sección.
- 7.4. Sujeto a su disponibilidad en cada Multiplex, los TOKENS únicamente podrán ser adquiridos de forma presencial en las Confiterías o en el lugar que CINECO disponga para tales efectos, a partir de la fecha, y hasta la fecha que así indique CINECO, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 7.12 de la presente Sección.
- 7.5. Los TOKENS solo podrán usarse hasta la fecha indicada en la Sección V numeral 5.1 de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- 7.6. Los TOKENS podrán ser adquiridos por el CLIENTE: (i) pagando el precio vigente al momento de la compra, o (ii) por redención del número de Puntos CINECO PULS requeridos por CINECO al momento de la adquisición.

- 7.7. Para la adquisición de los TOKENS, el precio de los mismos y/o los Puntos CINECO PULS requeridos, según el caso, serán informados al público a través del portal CINECO y/o de cualquier otro medio que CINECO disponga para estos efectos. Adicionalmente, dicha información podrá ser modificada por CINECO, en cualquier momento, previa comunicación a través de los mismos medios.
- 7.8. Será indispensable que el CLIENTE sea mayor de edad a la fecha de adquisición del TOKEN.
- 7.9. Los TOKENS podrán ser utilizados por el CLIENTE para obtener los PINES que se encuentran en el dispensador de cada uno de los Multiplex de CINECO. Para lo anterior, el CLIENTE deberá insertar el TOKEN en el dispensador, caso en el cual obtendrá una cápsula que contendrá en su interior un PIN.
- 7.10. CINECO en ningún momento hará reposición de PINES o TOKENS extraviados.
- 7.11. **LA MANILLA CINECO PULS, LOS PINES Y LOS TOKENS SE ADQUIEREN DE MANERA SEPARADA.**
- 7.12. CINECO podrá discontinuar la venta o disponibilidad de los TOKENS y/o PINES en cualquier momento, previa comunicación al público a través del portal CINECO y/o de cualquier otro medio que CINECO disponga para estos efectos.

VIII. BLOQUEO Y CANCELACIÓN DE LA MANILLA CINECO PULS

- 8.1. En el evento de robo o extravío de la MANILLA CINECO PULS, el CLIENTE deberá reportarlo en las taquillas, a través de Tele Cineco o por otros medios que CINECO disponga para tal fin, suministrando su nombre, número de Documento de Identidad y aquella información adicional que CINECO requiera para verificar la titularidad de la persona que informa la novedad. Lo anterior con el fin de bloquear el uso de la MANILLA CINECO PULS. A partir del momento en que culmine el proceso de bloqueo, la MANILLA CINECO PULS reportada no podrá ser utilizada ni reactivada bajo ninguna circunstancia. En tal caso, el CLIENTE podrá solicitar la reposición de la misma en las taquillas presenciales de CINECO. Para lo anterior, aplicará lo establecido en el numeral 8.4 de la presente Sección. El valor de los consumos de la MANILLA CINECO PULS por terceros, antes de su bloqueo, será asumido por el CLIENTE.
- 8.2. Si la MANILLA CINECO PULS se deteriora o se hace inservible por acciones u omisiones ajenas a CINECO, el CLIENTE podrá solicitar la reposición de la misma en las taquillas presenciales de CINECO. Para lo anterior, aplicará lo establecido en el numeral 8.4 de la presente Sección.
- 8.3. La MANILLA CINECO PULS con defectos de fabricación podrá ser reemplazada, sin costo alguno para el CLIENTE, con anterioridad a la fecha establecida en la Sección II numeral 2.1.
- 8.4. Para reponer la MANILLA CINECO PULS, el CLIENTE deberá: (i) presentar su Documento de Identidad, el cual deberá corresponder al mismo Enrolado anteriormente, y (ii) pagar el precio vigente para la nueva MANILLA CINECO PULS con cualquiera de los medios de pago habilitados por CINECO. En caso de que se hayan agotado existencias de las MANILLAS CINECO PULS, se trasladarán los saldos y los Puntos CINECO PULS a la TARJETA CINECO del CLIENTE, de tenerla o, de no tenerla, a una TARJETA CINECO estándar, caso en el cual el CLIENTE deberá pagar el precio vigente para el nuevo plástico con cualquiera de los medios de pago habilitados por CINECO.

- 8.5. En este último caso, cuando el CLIENTE decida trasladar los saldos y Puntos CINECO PULS a una TARJETA CINECO, se perderán todos los beneficios otorgados para la MANILLA CINECO PULS.
- 8.6. En caso de que, con anterioridad a la fecha establecida en la Sección V numeral 5.1, llegase a ser recomendable discontinuar la venta y el uso de la MANILLA CINECO PULS, el CLIENTE podrá solicitar que se trasladen los saldos y los Puntos CINECO PULS a la TARJETA CINECO del CLIENTE, de tenerla o, de no tenerla el CLIENTE podrá adquirirla, caso en el cual CINECO asumirá el costo del nuevo plástico o podrá solicitar el traslado a la TARJETA CINECO de un tercero indicado expresamente por el CLIENTE. En estos casos, el CLIENTE se hará beneficiario del programa de fidelización de la TARJETA CINECO y perderá los beneficios del programa de fidelización de la MANILLA CINECO PULS. Lo anterior siempre que los saldos y los Puntos CINECO PULS no se hayan vencido, de conformidad con lo establecido en la Sección IV numeral 4.4 y en el inciso final de la Sección VI numeral 6.1. De no contar con una TARJETA CINECO en donde se puedan trasladar los saldos y Puntos CINECO PULS, el CLIENTE perderá todos los saldos y Puntos CINECO PULS.

IX. OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 9.1. No se podrán trasladar ni saldos, ni puntos desde una TARJETA CINECO a una MANILLA CINECO PULS, ni de una MANILLA CINECO PULS a una TARJETA CINECO, salvo en los casos específicamente descritos en estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- 9.2. La calificación y pertenencia al Programa de Fidelización CINECO PULS es un privilegio que puede ser revocado por parte de CINECO en cualquier momento, a su entera discreción, sin obligación alguna de justificación y/o compensación y/o reconocimiento alguno para el CLIENTE a la fecha de terminación de la pertenencia al Programa de Fidelización CINECO PULS.

CINECO, a su discreción podrá determinar la exclusión de algún CLIENTE del Programa de Fidelización CINECO PULS, lo que conllevará a la cancelación de la respectiva MANILLA CINECO PULS, en los casos que a continuación se indican, y que no se limitan a:

- (i) fraude, incumplimiento, actividad o conducta no conforme y/o violación de los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, y/o
- (ii) fraude, incumplimiento, actividad o conducta no conforme y/o violación de los términos y condiciones de cualesquiera actividades, campañas y/o juegos promocionales de CINECO; y/o
- (iii) cualquier conducta irregular, o sospecha de conducta irregular, incluyendo la de utilizar la MANILLA CINECO PULS para realizar compras de productos y/o servicios para su reventa o en compra de los mismos para terceros, de falsedad, o de mala fe en relación con el uso de la MANILLA CINECO PULS y/u obtención de los beneficios derivados del Programa de Fidelización CINECO PULS, y/o
- (iv) cuando a criterio de CINECO se identifique que se incurrió, incurre o ha incurrido en actos y/o conductas dañinas o potencialmente dañinas a cualquier activo de CINECO, independientemente si se determina, o no, responsabilidad de cualquier naturaleza por parte del CLIENTE; y/o
- (v) cuando el CLIENTE haya sido excluido del programa de fidelización de la TARJETA CINECO o de la TARJETA PLATINO, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los mismos (<https://www.cinecolombia.com/home-terminos-y-condiciones>); y/o
- (vi) el incumplimiento de cualquier otra normatividad y/o regulación aplicable, incluyendo pero no limitándose a los TÉRMINOS Y CONDICIONES.

La exclusión del CLIENTE del Programa de Fidelización CINECO PULS, y la consecuente cancelación de la MANILLA CINECO PULS, resultará en: (i) la pérdida de privilegios y/o beneficios del Programa de Fidelización CINECO PULS, y (ii) la inhabilitación, exclusión y descalificación de futura(s) participación(es) de ese CLIENTE en cualesquiera actividades, campañas, juegos promocionales y/o productos existentes o futuros que organice y/u ofrezca CINECO.

En el evento en que a la fecha de exclusión del CLIENTE del Programa de Fidelización CINECO PULS la respectiva MANILLA CINECO PULS tuviere saldo en dinero y/o en Puntos CINECO PULS acumulados, estos podrán, según sea el caso, ser consumidos por el CLIENTE en productos y/o servicios de CINECO o redimidos en Premios CINECO PULS, hasta la fecha de vencimiento de los mismos, o hasta que se agoten, lo primero que ocurra, sin que: (i) la MANILLA CINECO PULS pueda ser recargada, y (ii) se asignen Puntos CINECO PULS por consumo, de conformidad con lo establecido en la Sección VI numeral 6.1 de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Asimismo, CINECO se reserva el derecho de tomar las acciones legales que estime pertinentes para recuperar los daños y perjuicios que puedan habersele ocasionado, incluyendo los gastos legales incurridos en la acción que conlleve el ejercicio del derecho antes indicado, como consecuencia de las conductas antes descritas.

- 9.3. CINECO se reserva el derecho de modificar, cancelar o reemplazar en su totalidad estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, en cualquier momento, incluyendo los beneficios de la MANILLA CINECO PULS y del Programa de Fidelización CINECO PULS, publicando dichas modificaciones o cancelaciones en un lugar visible de las taquillas y/o en el Portal Cineco.
- 9.4. Si CINECO, en beneficio del CLIENTE, se abstiene de aplicar o aplica en forma distinta alguno(s) de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, esto no constituirá una renuncia por parte de CINECO ni una modificación, cancelación y/o terminación de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- 9.5. CINECO podrá crear en cualquier momento estrategias de mercadeo y programas de fidelización para la segmentación y categorización de los CLIENTES, con lo cual podrán generarse categorías de tarjetas y planes de premios diferenciales y exclusivos para cada una de las nuevas categorías definidas, a lo cual no le serán aplicables los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, salvo que CINECO establezca lo contrario.
- 9.6. CINECO podrá cambiar, en cualquier momento, las condiciones para acceder a los beneficios y/o programas de fidelización, así como los criterios de categorización de los CLIENTES. En consecuencia, los CLIENTES pueden pertenecer y dejar de pertenecer a una categoría específica, bajo las condiciones que se establezcan para tal fin. En todo caso, los cambios en este sentido serán informados al público a través del Portal Cineco y/o a través de otros medios que CINECO disponga para tal efecto.

Fecha de publicación: 21 de noviembre 2018